

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CERTUM SOLUTION SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2020, a las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle La Rábida N26-146 y la Niña, encontrándose presentes los socios: Marco Roberto León Banderas, Israel Enrique Naranjo Jaramillo, Alejandra Andrea León Arcos, Daniel Roberto León Arcos, todos por sus propios y personales derechos.

Estando presente la representación del 100% del capital pagado de la Compañía. Preside la sesión la Sra. Alejandra Andrea León Arcos, en su calidad de presidente, acompaña a la reunión el Sr. Roberto León Banderas en calidad de accionista y gerente general y a su vez actúa como secretaria AD-HOC de la Junta.

Se somete a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente del año 2019*
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias de la compañía a 31 diciembre del 2019*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de comisarios sobre el ejercicio 2019*
- 4. Cesión de acciones*
- 5. Decisión sobre acciones futuras*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

1) Informe de Gerente del año 2019

Se procede a dar lectura del informe de gerente del año 2019, donde el Gerente General explica cómo se desarrollaron las actividades ejecutadas de la compañía en el año analizado, concluyendo dicho análisis el informe expuesto es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el mismo como documento habilitante de la presente acta.

Todas las actividades ejecutadas en el segundo semestre del año 2019, se realizaron con enfoque en la decisión de disolución y liquidación de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERTUMSOLUTION SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.A." firmada el día 30 de junio de 2018.

Adicional se indica que no ha sido posible realizar la liquidación de la compañía debido a un proyecto pendiente con la SERCOP, mismo que ya fue finalizado pero esta entidad lo mantiene activo en su sistema por error.

2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros a diciembre del 2019

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que están a disposición de los señores socios los balances y estados financieros, los mismos que son leídos a todos los presentes. Se realizan varias intervenciones en torno a las cifras presentadas y se solicita al gerente explicación sobre varias de ellas con el fin de dejar completamente claras.

Una vez revisados por todos los accionistas, se aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario sobre el ejercicio 2019

El gerente general de la compañía pone en conocimiento de los accionistas presentes el informe de fecha 12 de abril de 2020 preparado por la comisaria de la compañía la señora Sara Vergara con respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

Luego de conocido el informe de la comisaria los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el contenido del mismo.

4) Cesión de acciones

El gerente general de la compañía pone en conocimiento a la Junta general que en marzo del año 2019 se recibió las cartas de cesión de acciones de los señores Daniel León y Alejandra León al señor Roberto León, mismas que por un error no pudieron ser registradas en la superintendencia de compañías, pero manifiesta que si se encuentran registradas en el registro mercantil y en durante el año 2020 se realizarán los trámites necesarios para registrar legalmente la mencionada cesión de acciones.

5) Decisión sobre acciones futuras

La Sra. Alejandra Andrea León Arcos, en su calidad de presidente de CERTUMSOLUTION S.A., ratifica los resultados financieros negativos de la compañía y su proceso de liquidación, por lo que no existe ninguna acción futura relacionada a realizar.

Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la elaboración de la presente acta, procediendo la secretaria a dar lectura de la misma, la cual los presentes se encuentran de acuerdo con todo el documento, por lo cual para constancia de lo actuado proceden a suscribirla en unidad de acto.

A las 21:30 horas se da por concluida la sesión y se levanta la junta universal de accionistas.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



Marco Roberto León Banderas
Accionista



Alejandra León Arcos
Accionista



Israel Enrique Naranjo Jaramillo
Accionista



Daniel León Arcos
Accionista